

El Salón Cine Ideal, exponente de la consolidación del espectáculo cinematográfico en Portugalete durante la década de los veinte

(The Salon Ideal Cinema, exponent of the consolidation of the cinematographic shows in Portugalete during the twenties)

Ansola, Txomin
Eusko Ikaskuntza
M^a Díaz de Haro, 11-1.
48013 Bilbao

BIBLID [1137-4438 (2000), 4; 41-58]

El cinematógrafo experimentó en la década de los veinte un crecimiento fundamental, que determinó su conversión en un espectáculo de masas. Fue este un fenómeno que no se circunscribió a las grandes ciudades sino que también se materializó en ciudades de tipo medio, como Portugalete. En la villa jarrillera, exponente de este alza del espectáculo cinematográfico fue el Salón Cine Ideal, que abrió sus puertas el 25 de diciembre de 1919. Su programación, formada por la exhibición de películas, espectáculos de variedades y teatrales, logró desde su inicio una gran aceptación, como lo testimonia los 120.000 espectadores de media que alcanzó durante la década de los veinte.

Palabras Clave: Portugalete. Vizcaya. País Vasco. Exhibición cinematográfica. Espectáculo cinematográfico. Historia del cine.

Filmen emanaldiak izugarri hazi ziren hogeigarrenetako hamarraldian, eta bide horretatik masa-ikuskizuna izatera iritsi zen. Fenomeno hura ez zen hiri handietara bakarrik mugatu, eta neurri ertaineko hirietan ere gauzatu egin zen, hala nola Portugaleten. Hiri horretan, 1919ko abenduaren 25ean bere atek zabaldu zituen Salón Cine Ideal izenekoak da zine-ikuskizunaren gorakadaren adierazlea. Aretu horren programazioak –film eta antzerki emanaldiek eta barietate-ikuskizunek osaturik– harrera guztiz ona izan zuen hasiera-hasieratik, eta horren testigantza ematen du hogeigarrenetako hamarraldian urtean loturiko ikusleen batez bestekoa: 120.000.

Giltz-Hitzak: Portugalete. Bizkaia. Euskal Herria. Zine-emanaldia. Zine-ikuskizuna. Zinearen historia.

La projection cinématographique a expérimenté dans les années 20 un développement fondamental, qui a déterminé sa conversion en un spectacle de masses. Ce phénomène ne s'est pas limité aux grandes villes, mais il toucha également des villes de moyenne grandeur, comme Portugalete. Dans cette ville, représentant l'expansion du spectacle cinématographique, le Salon Ciné Idéal ouvrit ses portes le 25 décembre 1919. Son programme, comprenant des projections de films, des spectacles de variétés et du théâtre, connu depuis le début un grand succès comme le témoigne la moyenne de 120.000 spectateurs atteinte au cours des années vingt.

Mots Clés: Portugalete. Biscaye. Pays Basque. Projection cinématographique. Spectacle cinématographique. Histoire du cinéma.

1. HACIA LA SOCIEDAD DE MASAS

El importante cambio económico, social y demográfico que impulsado por la industrialización se produjo en Vizcaya desde 1876, cuyo epicentro fundamental se situó en Bilbao y los municipios situados en las margenes de la Ría del Nervión, había ido erosionando paulatinamente, aunque de manera definitiva, la sociedad tradicional. A medida que ésta retrocedía se consolidaba la sociedad capitalista, que fue imponiendo, primero, un nuevo marco económico y derivado de éste una profunda transformación que afectó al conjunto de la sociedad.

La fábrica y la ciudad se erigieron en el mejor paradigma de la nueva sociedad industrial que se estaba desarrollando. La primera se convirtió en un polo de atracción para el campesino que, desde la segunda mitad del siglo XIX, había sido obligado a abandonar sus tierras, como consecuencia, inicialmente, de la reforma agraria, y, después, de la crisis agrícola. Esta modificación del modelo de vida supuso un notable desarraigo social para las capas populares de la población, que se vieron obligadas a abandonar sus formas tradicionales de subsistencia, para pasar a integrarse en la racionalidad económica que les imponía el modo de producción capitalista.

La sociedad industrial también modificó sus pautas de trabajo tradicional, obligándoles a adaptarse a las nuevas ocupaciones derivadas de la organización capitalista del trabajo. Esto implicó tener que desempeñar nuevas ocupaciones en las fábricas, sometiéndose a los ritmos y a los horarios que exigía el proceso productivo en las empresas. A continuación debieron recomponer el marco de sus relaciones interpersonales y familiares e integrarse en medios físicos, sociales y culturales distintos a los que habían ido dejado atrás. Este cambio de vida determinó una mayor movilidad personal, algo que era una consecuencia de los nuevos medios de transporte, tranvía, ferrocarril y, en menor medida, el automóvil. También permitió el acceso a nuevas formas de entretenimiento, entre las que se encontraban las variedades, el cinematógrafo y el deporte.

La reducción del tiempo de trabajo, con la introducción del descanso dominical (1904) y la jornada laboral de ocho horas (1919), la alfabetización creciente y la homogeneización cultural de amplios sectores sociales, prefiguraba la aparición de un público cada vez más amplio que estaba en disposición de frecuentar los espectáculos de masas. El protagonismo que comenzaban a manifestar la muchedumbre en el consumo de los productos culturales venía motivado por que el destinatario de éstos había cambiado. Ya no se dirigían, como había ocurrido tradicionalmente a un número reducido de personas, a una elite, sino que buscaban, como receptores de los mismos a audiencias cada vez más numerosas e indiscriminadas.

El cinematógrafo simbolizaba de forma ejemplar ese cambio significativo que se había producido en el campo de la cultura y del arte. La producción de películas estaba pensada para que fuera consumida por un público de masas. Paradigma de esta concepción del cinematógrafo era, sobre todo, el cine manufacturado en Estados Unidos, claramente hegemónico tras la Primera Guerra Mundial, cuyo máximo exponente era Hollywood. Este suburbio de la ciudad californiana de Los Angeles se había convertido en una inmensa fábrica de sueños, como de forma magistral la definió Iliá Ehrenburg¹, que alimentaba con sus ficciones los cinematógrafos de todo el mundo. La industrialización imponía, por tanto, también su lógica económica en el campo de la cultura.

1. EHRENBURG, Iliá . *Fábrica de sueños*, Madrid: Akal, 1972.

Este escenario, la sociedad capitalista de masas, consecuencia de los cambios que introdujo la industrialización en la estructura productiva y territorial, se encontraba perfectamente delineado y consecuentemente consolidado a finales de los años veinte en todo el área de la Ría del Nervión, por tanto la disolución de la sociedad rural se puede considerar ya como un hecho irreversible.

2. ASCENSO DEL CINEMATÓGRAFO

No es fácil determinar la secuencia que siguió la evolución del espectáculo cinematográfico durante su primeros treinta y cinco años de historia. Los datos existentes no facilitan el trabajo, puesto que las cifras que suministran los diferentes textos consultados suscitan dudas razonables sobre su exactitud, son notablemente dispares, y salvo en dos casos, los correspondientes a los periódicos *El Sol* y *El Nervión*, no aportan las fuentes de donde se han extraído.

Por todo ello, con las lógicas reservas, se puede establecer la siguiente secuencia: en 1914 habría 900 cinematógrafos², diez años después, en 1924, serían 1.500³ y en 1929 oscilarían entre 2.062⁴ y 2.866⁵. En cambio el rotativo madrileño daba el número de 365 para 1921⁶, fruto de una investigación propia, mientras que el periódico bilbaíno recogía 525 para 1925⁷, que había obtenido en el *Boletín de la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos*. Cifras claramente inferiores para años posteriores a los citados inicialmente.

Lo que si parece claro, aunque todavía no se pueda cuantificar en sus justos términos, es el importante ascenso que experimentó la exhibición cinematográfica desde mediados de la década de los diez en Madrid⁸, Barcelona⁹, Valencia¹⁰ y Bilbao, entre otras ciudades, con la construcción de importantes salas que a medida que pasaban los años destacaban por su confort, elegancia y suntuosidad.

El cinematógrafo, que hasta entonces se había nutrido de un público eminentemente popular, buscaba con la apertura de los nuevos cinematógrafos, cuya construcción no se limitó a zonas concretas sino que se extendió por todo el territorio estatal, ensanchar el

2. TORRES, Augusto M. (Edición). *Cine español 1896-1983*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1984; p. 19.

3. CUEVA PUENTE, Antonio (Director). *Anuario Cinematográfico Hispanoamericano*, Madrid: Sindicato Nacional del Espectáculo, 1950, s.p.

4. GARCIA FERNANDEZ, Emilio. *El cine español contemporáneo*, Barcelona: CILEH, 1992; p. 131.

5. PEREZ PERUCHA, Julio. "1896-1929", en TORRES, Augusto M. (Edición). *Cine español (1896-1988)*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1989, p. 74.

6. "Los cinematógrafos del mundo", *El Sol*, Madrid, 24 de febrero de 1921, p. 8.

7. "Los teatros y cines que hay en España", *El Nervión*, Bilbao, 21 de febrero de 1925, p. 3.

8. PÉREZ ROJAS, Francisco Javier. "Los cines madrileños: del barracón al rascacielos", en AA. VV. *El cinematógrafo en Madrid (1896-1960)*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Tomo 2, 1986; p. 70.

9. *Boletín de Información Cinematográfica*, núm. 4, 15 de noviembre 1922, citado por GONZALEZ LOPEZ, Palmira. *Els anys durats del cinema classic a Barcelona (1906-1923)*, Barcelona: Institut del Teatre de la Diputació de Barcelona, 1987; p. 254.

10. AIBAR, José, PONCE, Vicente, COMPANY, Juan Miguel. "La crítica cinematográfica", en LAHOZ RODRIGO, Juan Ignacio (Director). *Historia del cine valenciano*, Valencia, Prensa Valenciana, 1991; p. 322.

número de espectadores en consonancia con la creciente importancia que la industria cinematográfica iba adquiriendo. Por ello se puede afirmar que el cinematógrafo sienta en los primeros años de la década de los veinte las bases de su definitiva asunción de espectáculo de masas, algo que logró a finales de la misma.

Síntoma de esta progresión generalizada del espectáculo cinematográfico, es la constitución de potentes circuitos de exhibición y distribución. En 1928 se creaba en Barcelona, con un capital social de 75 millones de pesetas, la empresa Cinematografía Nacional Española (Cinaes), que contaba entre sus socios fundadores a destacados miembros de la industria cinematográfica, quienes “controlaban unos cuarenta cinematógrafos sólo en la Ciudad Condal”¹¹. En Madrid estaba radicada la Sociedad Anónima General de Espectáculos (SAGE), cuyo radio de acción se extendía en 1929, además de la capital madrileña, a Zaragoza, Huesca, Oviedo, Pamplona, Guadalajara y Bilbao, entre otras ciudades, sumando todos sus cinematógrafos la cifra de 30.000 localidades¹².

Desde Galicia el exhibidor y distribuidor Isaac Fraga Penedo también había logrado crear una importante red de salas, que en 1922 se elevaba a algo más de veinte, repartidas en poblaciones como La Coruña, Santiago, Vigo, Burgos, Salamanca, Valladolid, Bilbao y Barakaldo¹³.

3. TRAYECTORIA ASCENDENTE EN VIZCAYA

El espectáculo cinematógrafo en Vizcaya se situó en la misma trayectoria ascendente que en el resto del Estado español. En 1916 se abrían dos nuevos cinematógrafos en Bilbao: el Salón Gayarre y el Coliseo Albia, que venían a sumarse a los tres ya existentes: Salón Olimpia, Salón Vizcaya y Teatro Trueba. Este incremento de la oferta cinematográfica tuvo su continuación en los primeros años de la década de los veinte con la construcción de tres nuevas salas: Cinema Bilbao (1923), Cinema Pax (1924) y Cine-Teatro Buenos Aires (1925).

Excepto el Cinema Pax, que cerró al año siguiente de su apertura, todos los cinematógrafos citados, que tuvieron una dilatada existencia, contribuyeron a que el cinematógrafo en la capital bilbaína se afanzara como un espectáculo de masas. A esta amplia oferta cinematográfica hay que añadir las proyecciones de películas que con carácter puntual ofrecían tanto el Teatro Arriaga como el Teatro Campos.

La exhibición cinematográfica en los pueblos situados en la conurbación de la Ría del Nervión, conoció también una importante revitalización desde la segunda mitad de la década de los diez, con la construcción en todos ellos de diferentes cinematógrafos. De esta manera el espectáculo cinematográfico entraba en una nueva etapa, que se caracterizaba por su definitivo asentamiento, de hecho las nuevas salas gozaron de una larga vida, extremo éste que no había sucedido en ninguna ocasión con todas aquellas que las precedieron.

11. MÉNDEZ-LEITE, Fernando. *Historia del cine español*, Madrid: Rialp, Tomo 1, 1965; p. 254.

12. “La vida teatral y cinematográfica en Bilbao”, *El Pueblo Vasco*, Bilbao, 6 de enero de 1929, p. 3.

13. CAO, J. *Catálogo de Vigo (Vigo a través de un siglo)*, Vigo: P.P.K.O., 1922-23; citado por FOLGAR DE LA CALLE, José M. *El espectáculo cinematográfico en Galicia (1896-1920)*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1986; p. 241; “El arriendo de los Campos”, *El Pueblo Vasco*, 11 de junio de 1922, p. 1; y Archivo Foral de Bizkaia, Sección Administrativo, Fondo Impuestos Especiales Espectáculos, Caja 583.

El punto de partida se situó en junio de 1915 cuando se abrió el Salón Novedades en Sestao. Antes de que concluyese este año, en diciembre, se inauguraron dos cinematógrafos: el Centro Católico (Santurtzi) y el Salón Principal (Barakaldo). Cuatro años después, en 1919, también en diciembre, se terminaban de construir el Salón Cinema Ideal (Portugalete) y Salón Crespo (Erandio). En este último municipio se abrió, además, en marzo de 1920 el Coliseo Erandio. En el mismo mes, pero de 1922, se inauguraba en Getxo el Gran Cinema Las Arenas, al que siguió en febrero de 1923 el Salón Cervantes. En esta última localidad de la margen derecha de la Ría se edificaron, cinco años más tarde, dos nuevos cinematógrafos: Gran Cinema Algorta (septiembre 1928) y Casa Social (mayo de 1929). Varios meses antes, en diciembre de 1928 había abierto sus puertas, pero en la margen izquierda, el Cinema Santurce.

En catorce años se construyeron once cinematógrafos, a los que hay que añadir el Teatro Portugalete que se había inaugurado en 1908. Son, por tanto, doce las salas que funcionaban a finales de la década de los veinte, aunque a diferencia de lo que ocurría con las de Bilbao que ofrecían sesiones diarias durante todo el año, las de las márgenes solo habrían tres o cuatro días a la semana y cerraban durante la época estival. El parón de la actividad cinematográfica también afectaba a la capital bilbaína que veía como ésta entraba en una situación de letargo, de la que sólo salía con la llegada del otoño, tiempo a partir del cual el espectáculo cinematográfico alcanzaba sus momentos de más brillantez.

Un exponente más del avance del espectáculo cinematográfico lo podemos constatar en la prensa diaria, donde el cinematógrafo encontró un notable eco publicitario e informativo. Así, junto a la generalización de la publicación de anuncios sobre los títulos que se iban estrenando y la inclusión de una cartelera cinematográfica diaria donde se informaba de las películas que se proyectaban en los distintos cines, aunque restringida exclusivamente a los de la capital, tenemos la creación de varias páginas cinematográficas con periodicidad semanal, como las que publicaban *El Pueblo Vasco* (Semana Cinematográfica) y *El Nervión* (Teatros y Cines) donde se daba cuenta de las noticias que generaba la industria cinematográfica.

4. SALÓN CINE IDEAL

Antes de pasar a describir la trayectoria del Cine Ideal durante la década de los años veinte conviene anotar someramente la evolución del espectáculo cinematográfico en Portugalete en los años que precedieron a su apertura¹⁴.

La presentación del espectáculo cinematográfico en los municipios de Vizcaya, a diferencia de lo que había ocurrido en Bilbao, donde llegó el 6 de agosto de 1896, ocho meses después de hacerlo en París y tres en Madrid, se demoró durante bastante tiempo. Hubo que esperar hasta la llegada del siglo XX para que el cinematógrafo hiciera acto de presencia en los distintos pueblos, casi siempre, durante la celebración de las fiestas patronales. Su presentación fue en la mayoría de las veces una iniciativa de los ayuntamientos, por lo que formó parte de la programación oficial de festejos, siendo por ellos sesiones cinematográficas al aire libre.

14. Para una narración más detallada de esta breve introducción se puede consultar nuestro trabajo: ANSOLA, Txomin. *Primeros pasos de la exhibición cinematográfica en Portugalete (1906-1919)*, *Boletín de la Sociedad de Estudios Fray Martín de Coscojales*, Portugalete, núm. 10, junio de 1997.

El primer municipio vizcaíno que contó con la proyección de imágenes cinematográficas fue Durango, en mayo de 1902. Varios meses después llegaban a Getxo (31 de julio), Erandio (31 de agosto), y al año siguiente tenían lugar en San Salvador del Valle (6 de agosto). En la margen izquierda de la Ría del Nervión, el espectáculo cinematográfico se presentaba primeramente en Barakaldo (23 de marzo de 1904), para a continuación hacerlo en Sestao (30 de julio de 1905), Portugalete (19 de julio de 1906) y Santurce (16 de julio de 1907).

El verano de 1906, diez años después de la llegada del espectáculo cinematográfico al territorio histórico vizcaíno, daba comienzo la historia de la exhibición cinematográfica en Portugalete, tras abrir sus puertas el Cinematógrafo Carmen. Un hecho que podía haber ocurrido como mínimo en 1902, si el Ayuntamiento hubiera aceptado alguna de las propuestas que durante esos años le llegaron ofreciendo la posibilidad de incorporar la proyección de películas al aire libre durante las fiestas estivales.

La actividad del Cinematógrafo Carmen, promovido por los vecinos de Bilbao Bel y Muselier, se prolongó hasta el 25 septiembre. Su funcionamiento se limitó a los meses de verano, en los cuales ofreció cine durante 61 días (8 en julio, 31 en agosto y 22 en septiembre), por lo que tuvo que pagar al Ayuntamiento un impuesto de 88 pesetas.

Este primer contacto de los portugalujos con el cinematógrafo sirvió para que el Ayuntamiento decidiera incluir a partir de 1907 las proyecciones cinematográficas al aire libre en el programa de festejos. Unos meses antes, en una fecha que no hemos podido determinar con exactitud, pero que es anterior a abril, tuvo lugar la apertura del Gran Cinematógrafo Bel, dando comienzo así la exhibición estable en la villa jarrillera, y por extensión en el conjunto de la margen izquierda de la Ría del Nervión.

Esta nueva actividad empresarial la asumió en solitario Enrique Bel, el hecho de que dé su apellido al cinematógrafo nos lleva a pensar que su socio Muselier ya no formaba parte de la nueva empresa. A ello se debe añadir la circunstancia de que en toda la documentación a las que hemos tenido acceso se menciona a Bel como su único propietario. Además de a la explotación de su salón se dedicaba también a la venta de aparatos y accesorios cinematográficos y a la exhibición de películas durante las fiestas patronales que organizaban los ayuntamientos.

La trayectoria del Gran Cinematógrafo Bel se quiebra a finales de noviembre de 1912, como consecuencia de la tragedia que tuvo lugar el domingo 24 de ese mes en el Teatro-Circo del Ensanche de Bilbao, que se saldó con la muerte de 44 personas, 41 niños y 3 adultos. Este luctuoso suceso llevó a la Junta Provincial de Espectáculos de Vizcaya a revisar todos los cinematógrafos y teatros de la provincia. Tras las correspondientes visitas de inspección llegaron las suspensiones cautelares, entre la que se encontraba la del Bel. A pesar de los recursos que Enrique Bel planteó ante la Junta de Espectáculos y de la movilización de los comerciantes de Portugalete, que se reunieron con el Gobernador civil, solicitándole su apertura, el cierre provisional, tras una nueva revisión, se convirtió en definitivo.

El relevo lo tomó el Teatro Principal, aunque abierto el 24 de julio de 1908, no dispuso de equipo de proyección hasta junio de 1910. Desde esta fecha y a lo largo de toda la década su actividad cinematográfica se caracterizó por su irregularidad, lo que provocó, tras la desaparición del Bel, un retroceso importante de la exhibición en la villa, ya que cortó la dinámica de exhibir películas durante todo el año que había caracterizado al Gran Cinematógrafo Bel mientras estuvo abierto, desde 1907 a 1912.

La exhibición cinematográfica sufrió por ello a partir de ese momento un duro revés. Durante los siete años siguientes la proyección de películas no solo retrocedió sino que se

mantuvo en una situación precaria, pues el Teatro Portugalete no llegó a ocupar en ningún momento el hueco que había dejado libre el cine Bel.

La ansiada y demorada, durante demasiado tiempo, normalidad cinematográfica se comenzó a gestar el 19 de julio de 1919. En esa fecha Angel Berriatua Gorroño, vecino de la villa, presentaba en el Ayuntamiento un escrito dirigido al Alcalde, en el que expresaba su deseo de llevar acabo unos trabajos de explanación en un solar que acaba de comprar, situado detrás de una finca que poseía en la calle General Castaños. En éste terreno, según manifestaba en la instancia, había proyectado construir un cinematógrafo de acuerdo a los planos que pensaba presentar más adelante¹⁵.

La finca urbana, a la que aludía en su carta, tenía forma de trapecio y ocupaba una superficie de 161,25 metros cuadrados. Berriatua se la había comprado a Alfredo Anduiza Goicoechea por 37.500 pesetas, pagando 15.000 pesetas al contado y el resto en tres años, a razón de 7.500 pesetas cada uno¹⁶. Tras unificar esta finca con otra de su propiedad en una sola de 964,25 metros cuadrados decidió dividir las en dos parcelas, denominadas A, donde construyó el Cine Ideal, y B, donde iba un edificio destinado a fábrica de hielo¹⁷.

Para dar forma a su iniciativa Berriatua decidió acometer la transformación de la fábrica de refrescos que tenía en la calle General Castaños en un cinematógrafo. La Junta Provincial Consultiva de Espectáculos Públicos después de examinar la memoria y los planos del proyecto, firmado por Santos Zunzunegui, decidió acceder al cambio que solicitaba Berriatua. No obstante, según informaba el Gobernador Civil al Alcalde en un escrito fechado el 15 de diciembre de 1919, para la aprobación definitiva del cinematógrafo se debían cumplir los seis requisitos siguientes:

“1º Presentar plano de emplazamiento.

2º Que en todas las localidades se satisfaga el problema de visualidad a que se refiere el artº 107 del reglamento.

3º Que la instalación de los retretes y urinarios se ajuste en el nº y disposición de los mismos a lo dispuesto en el artº 109.

4º Que los muros colindantes así como el de embocadura, se prolonguen en corta-fuegos sobre la cubierta.

5º Que la cabina se construya en forma que se cumplan los artículos 132 y 133.

y 6º Y una vez terminada la construcción, se notifique a este Gobierno con objeto de se gire la visita de reconocimiento del Salón antes de autorizar su apertura”¹⁸.

Tras la finalización de las obras, el edificio resultante fue examinado por el arquitecto de la Junta Provincial de Espectáculos. En el informe que redactó, con fecha de 24 de diciembre de 1919, se expresaba que junto a la solicitud de apertura se acompañaban las certificaciones del Arquitecto e Inspector Municipal de Sanidad.

15. Archivo Municipal de Portugalete, Caja 200, Expediente 24.

16. Registro de la Propiedad de Portugalete, Tomo 199, Libro 22, Finca 903, Folio 61 y 61 vuelto.

17. Registro de la Propiedad de Portugalete, Tomo 223, Libro 25, Finca 1067, Folio 246.

18. Archivo Municipal de Portugalete, Caja 200, Expediente 24.

El edificio que por su capacidad correspondía al grupo B, es decir aquellos que tenían un aforo entre 1.001 y 1.500 localidades¹⁹, cumplía globalmente con las normas de seguridad, la cabina estaba construida sólidamente, el proyector se caracterizaba por sus inmejorables condiciones y las pruebas que se habían realizado prendiendo fuego a unas películas habían dado un resultado excelente. A pesar de ello, para que le fuera concedido el permiso de apertura, que con carácter provisional solicitaba, el funcionario provincial indicaba que se debían modificar las deficiencias que había observado en el cinematógrafo. Eran estas:

1º Que se supriman los peldaños de la entrada a la sala sustituyéndolos por un plano inclinado cuya pendiente no exceda de 10 centímetros por metro, según el artº 104 del Reglamento.

2º Que se coloque retretes y urinarios independientes en el escenario.

3º Que el telón metálico pueda manipularse desde el piso del escenario con arreglo al artº 116.

4º Que en dicho escenario se coloquen las bocas de riego necesarias para el servicio de incendios.

5º Que se deje un pasillo central de 0,70 mts en las localidades de las galerías²⁰.

La planta del edificio que albergaba a el Salón Cine Ideal, enclavado en el lugar denominado Ojillo y General Castaños, tenía forma de martillo. Su distribución, según la descripción que figura en el Registro de la Propiedad, única documentación que hemos logrado consultar, toda vez que en el Archivo Municipal de Portugalete no figuraba nada en relación a la misma, era la que a continuación se transcribe:

“Una taquilla a ambos lados de la misma sala de espera, departamento destinado a cabina y servicio para esta, y a la izquierda entrando, servicio de incendios, a continuación el patio de butacas y al fondo izquierda de este el anfiteatro; al final del salón y a su izquierda servicio de higiene y servicios de la escena y al otro lado, frente por frente del patio de butacas, el escenario, cerca de este tiene una salida discrecional; linda por su frente con la calle General Castaños en una anchura de siete metros cincuenta centímetros; zaguera calle particular de diez metros de anchura; izquierda entrando, terreno de Vicenta Zunzunegui y casa de Antonio Gorostiza, y derecha casa de Gaspar Aroma²¹.”

El edificio del Cine Ideal, que ocupaba una superficie de 452,18 metros cuadrados, se había construido utilizando mampostería en los cimientos y en el resto ladrillo; en la realización de la cubierta, por su parte, se había empleado la teja plana.

La inauguración del nuevo cinematógrafo tuvo lugar el 25 de diciembre de 1919. A las primeras sesiones acudieron 2.291 espectadores, de los que 635 asistieron a la infantil y 1.656 a la ordinaria, que dejaron en taquilla un total de 796,15 pesetas. El coste de las entradas en la sesión infantil fue de 25 céntimos en butaca, 20 en silla y delantera, 15 en primera fila de anfiteatro y 10 en anfiteatro. En la sesión ordinaria, el precio, para las mismas localidades, fue de 60 céntimos, 40, 30 y 20. Tres días después, el 28, el número de asistentes fue 2.061 (688 en la infantil y 1.373 en la ordinaria) y los ingresos se elevaron a 632,30 pesetas²².

19. Según se establecía en el artículo 92 del Reglamento de Policía de Espectáculos de 19 de octubre de 1913, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 31 de octubre, p. 351.

20. Archivo Municipal de Portugalete, Caja 200, Expediente 24.

21. Registro de la Propiedad de Portugalete, Tomo 223, Libro 25, Finca 1067, Folio 246.

22. Archivo Foral de Bizkaia, Sección Administrativo, Fondo Impuestos Especiales Espectáculos, Caja 579.

4.1. Notable aceptación

Desde el mismo momento de su apertura el Salón Cine Ideal logró que su programación contara con una notable aceptación entre los portugalujos. Las cifras de este periodo, tanto en el capítulo de los espectadores como en el de la recaudación, constituyen un excelente indicio de los buenos resultados que logró durante sus primeros diez años de existencia, cuya evolución se puede seguir en detalle en el Cuadro 1.

Cuadro 1
CINE IDEAL. Espectadores y Recaudación 1919-1929

AÑO	ESPECTADORES	RECAUDACIÓN	DÍAS	MESES
1919	4.352	1.428,45	2	1
1920	106.152	43.891,82	116	11
1921	115.430	59.968,10	124	10
1922	102.120	49.775,75	127	10
1923	128.004	59.623,65	125	10
1924	121.413	59.123,40	136	10
1925	129.912	57.666,47	124	10
1926	126.983	68.254,95	124	10
1927	126.827	64.842,65	128	11
1928	134.659	65.478,20	124	10
1929	107.635	54.475,20	99	9
Total	1.203.487	584.528,64	1229	102

Fuente: Archivo Foral de Bizkaia. Sección Administrativo. Fondo Impuestos Especiales Espectáculos. Cajas 579 a 581 y 583 a 591. Elaboración propia.

Los 106.152 espectadores y las 43.891,22 pesetas de ingresos que se lograron en 1920, eran un comienzo inmejorable. Este buen resultado marcó la pauta, con las naturales oscilaciones hacia arriba y hacia abajo, que siguió durante toda la década de los veinte el cinematógrafo de la calle General Castaños.

El excelente inicio tuvo su prolongación al año siguiente con un incremento de los asistentes en 9.278 y de la recaudación en 16.076,28 pesetas. El primer retroceso se produjo en 1922 cuando el número de los espectadores se situó en 102.120, lo que representaba una caída de 13.301 en relación a los 115.430 que se habían obtenido en 1921. Los ingresos también retrocedieron en 10.192,35 pesetas, no obstante eran superiores a los de 1920 en 5.883,93 pesetas, a pesar de que la cantidad de espectadores era menor en 4.032. En 1923 tuvo lugar un importante aumento de los ingresos (9.847,90 pesetas) y los asistentes (25.884), esta última cifra representaba el mayor incremento de todo la década. La situación se invirtió al año siguiente, con un descenso acusado en el apartado de los espectadores (6.541) y moderado en el de los ingresos (500,25 pesetas).

En 1925 se produjo una nueva subida de 8.499 asistentes, mientras que los ingresos cayeron en 1.456,93 pesetas. Hecho que también ocurrió en 1926, aunque a la inversa, ya que en esta ocasión los que retrocedieron fueron los espectadores, en 2.929, mientras que la recaudación subió de manera significativa en 10.588,48 pesetas, este incremento fue el

mayor de este periodo. El descenso de los asistentes se prolongó igualmente al año siguiente, aunque fue poco importante, apenas 156 espectadores, circunstancia que también afectó a los ingresos, aunque su disminución, 3.412,30 pesetas, fue claramente mayor.

Tras dos años consecutivos de retrocesos, algo que no había ocurrido con anterioridad, el número de los asistentes se incrementó en 7.382 en 1928, hasta situarse en 134.659, la cantidad más alta de esta etapa. El significativo ascenso de los espectadores implicó una subida de los ingresos, pero sólo en 635,55 pesetas, colocándose éstos en 65.478,20 pesetas. Esta cantidad no fue suficiente para superar las 68.254,95 pesetas que se habían logrado durante 1926, año en que se había obtenido la mejor recaudación.

Se cierra la década de los veinte con una caída importante de los espectadores (27.024) y de los ingresos (11.003). El motivo de ello se encuentra en el menor tiempo que estuvo abierto el cinematógrafo, 99 días, en relación a los años precedentes. El período habitual durante esta primera etapa oscilaba entre los 124 y 128 días, aunque también se produjeron dos excepciones en 1920 y 1924, cuando abrió 116 y 136 días, respectivamente, que marcaron a su vez el mínimo y el máximo en esta época.

El inusual menor número de días que el Cine Ideal abrió sus puertas durante 1929 se debió a la reforma que se acometió dentro del salón. La temporada 1928-29, que se había iniciado el 27 de septiembre, concluyó el 5 de junio, bastante antes de lo que era habitual, para dar paso a las obras. Estas se debieron prolongar más tiempo de lo previsto por que el comienzo de la temporada 1929-30 no tuvo lugar hasta el 31 de octubre, una fecha claramente tardía²³.

El 16 de abril de 1929 Angel Berriatua remitió una instancia al Alcalde en la que, tras notificarle que había sido aprobado por la Junta Provincial de Espectáculos Públicos su petición para remodelar su cinematógrafo, solicitaba “de la Corporación de su digna presidencia, la oportuna autorización, para llevar a la práctica las obras de referencia con sujeción al Plano que acompaña”²⁴.

En el Archivo Municipal no se conserva ni la memoria ni el plano de las obras, por lo que desconocemos en que consistían ni el alcance de las mismas. La única documentación que alude a los cambios que Berriatua pensaba introducir en el cinematógrafo es el informe que emitió la Comisión de Fomento sobre la cuestión. Los miembros de este organismo municipal comenzaban su escrito indicando que los planos que se habían presentado no se oponían a lo que establecía las Ordenanzas municipales sobre construcciones urbanas, por lo que

“la altura total de la nueva edificación no llega al límite fijado para las dos calles en que va situada y como la ampliación solamente afecta a la calle zaguera de la de General Castaños, ha de determinarse en su día la alineación a que ha de sujetarse y la rasante correspondiente habrá de ser fijada conforme al proyecto de Ensanche aprobado por la Corporación municipal”²⁵.

A continuación, se referían a la situación en que se encontraban las localidades, el acceso de la gente a ellas, puertas de salida y “demás requisitos que establece el vigente Reglamento de espectáculos”; para señalar que se había cumplido con todo lo establecido en la citada normativa, por lo que el cinematógrafo gozaba de “las máximas garantías de seguridad para el público”.

23. Archivo Foral de Bizkaia, Sección Administrativo, Fondo Impuestos Especiales Espectáculos, Cajas 590-591.

24. Archivo Municipal de Portugalete, Caja 60, Expediente 18.

25. Ibidem.

En cuanto a los servicios de prevención contra incendios mostraban la necesidad de que se ampliaran. Una recomendación que se hacía extensiva a los servicios higiénicos, que aunque eran suficientes para el número de espectadores, debían contar con la traída de aguas y el alcantarillado necesario para los mismos.

Concluían su informe expresando que, debido a que los planos habían sido confeccionados por Berriatua de acuerdo a la instrucciones de la Subcomisión provincial de Sanidad Local, era procedente otorgar la licencia de construcción para la reforma y ampliación que solicitaba,

“sin perjuicio de lo que pueda resolver la citada Subcomisión de Sanidad, al presentar el recurrente a la misma, la nueva disposición de las localidades que los planos indican conforme al oficio que a este dirigió con fecha 15 de abril último la precitada entidad y que para el debido conocimiento, ha sido puesto a disposición de los que suscriben”²⁶.

4.2. Notas sobre la programación

Ha sido imposible documentar de manera completa y consecuentemente analizar cual fue la programación del Cine Ideal durante la década de los veinte. Tan solo se ha podido recopilar, aunque de manera fragmentaria, parte de ella, la correspondiente a los meses de enero a junio de 1920, y un marco temporal más amplio, aunque también de forma parcial, el que va de marzo de 1924 a diciembre de 1928. Ambos períodos coinciden con dos momentos en que se publicaron diferentes anuncios en el periódico bilbaíno *El Liberal*. En ellos se daba cuenta de las películas que se proyectaban en su pantalla, y de los espectáculos de variedades y teatrales que pasaban por el escenario del Salón Cine Ideal.

La programación fue fundamentalmente cinematográfica durante todo la década, aunque en sus primeros años hay que anotar la presencia de artistas de variedades, compañías teatrales o de zarzuela. No obstante ésta solo fue significativa durante 1920, pasando a ser meramente testimonial entre 1921 y 1926, etapa en la que se celebraron combates de boxeo y alguna velada musical. A partir de 1927 se circunscribió exclusivamente a la exhibición de películas, a pesar de ello hay que registrar la actuación de una compañía circense.

En los primeros seis meses de 1920 se proyectaron series como *El mensajero de la muerte*, *Judex*, *Raffles* y *Ultus*; varios documentales: *La muerte de Joselito*, *La hazañas de U-35*, que se anunciaba como auténtica revista submarina, y *Match de boxeo Carpentier y Beckett*. También se exhibieron las cómicas, *Fatty camionero* y *Se prohíbe hacer el amor*, y la religiosa *La vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo*. En el apartado de las variedades tenemos al ventrilocuo Balder y a los excéntricos cómicos Los Rampers, que formaban parte de un programa conjunto de cine y variedades en el que se podían contemplar tanto películas como la actuación de estos artistas. Por último, recoger la representación de las zarzuelas *Bohemios*, *La marcha de Cádiz* y *Trianerías*, entre otras, que corrieron a cargo de una “Gran compañía de zarzuela”, que en el anuncio no se identificaba.

Los domingos y festivos tenían lugar cuatro sesiones: a las 2,30, que estaba dedicada al público infantil, 4,30; 6,30 y 9,30; mientras que los laborables, los jueves y los sábados, que eran los días que se abría el cinematógrafo, eran tres: a las 4,30, infantil, 6,30 y 9,30.

El segundo segmento temporal, donde volvemos a encontrar información sobre las películas que se proyectaron, se extiende de 1924 a 1928. En estos años la programación

26. Ibidem.

siguió girando en torno a la series y la exhibición de las cintas en varias jornadas. Esta fórmula de proyección lo que perseguía era mantener la atención del espectador durante los días que duraban la exhibición de los episodios en que estaba dividida la película, para lo cual se interrumpía siempre en un momento culminante, con los protagonistas en una situación de peligro. El aplazamiento en la resolución de la historia obligaba al público a no perderse ningún episodio, para lo que tenía que asistir con regularidad al cinematógrafo.

En esta misma línea, de ir reforzando el carácter cotidiano del espectáculo cinematográfico, a veces se recurría a acentuar el aspecto realista de lo que sucedía en la pantalla, para ello se preparaban determinados efectos sonoros que se ejecutaban en la propia sala durante la proyección de la película. Un ejemplo de esta estrategia se ensayó, el 16 de noviembre de 1924, durante la exhibición de la película estadounidense *Los enemigos de la mujer*, dirigida por Alan Crosland e interpretada por Clara Bow y Lionel Barrymore en 1923. En el anuncio publicado en *El Liberal* se avisaba a los espectadores de lo que iban a ver y oír durante la sesión:

“Hoy, domingo, sensacional estreno de la joya cinematográfica LOS ENEMIGOS DE LA MUJER, maravilla del arte escénico, entretenimiento conmovedor, sorprendente creación. Se proyectará la primera jornada, titulada FLORES DE PERVERSION. Se advierte al público, para que no sufra sobresaltos, que esta película será proyectada con las explosiones, disparos y demás efectos a que se presta tan admirable producción”²⁷.

En otras ocasiones, en ese afán por dotar de más realismo y verosimilitud a lo que ocurría en la pantalla, se optaba por incluir actuaciones en vivo de diferentes artistas, como las que tuvieron lugar durante la exhibición de la cinta española, en dos jornadas y 10 partes, *Nobleza baturra*, dirigida por Juan Vilá Vilamala, que se proyectó durante dos días, el sábado 5 y el domingo 6 de junio de 1926:

“La salve a la Virgen será cantada por un grupo de distinguidas señoritas de la localidad.

Se proyectará completa en todas las secciones y tomará parte la TROUPE ESPAÑA, con sus originales cantos de jotas, a cargo del célebre cantador Justo Royo, lo mismo que los bailes adaptados a esta emocionante película.

¡¡Soberbio espectáculo de Cine y Varietés!!”²⁸.

El esfuerzo del empresario por ofrecer en Portugalete este notable espectáculo, suscitaba una nota en *El Liberal* que iba colocada inmediatamente de bajo del anuncio de *Nobleza baturra*:

“El popular y generoso empresario de los teatros de esta villa, D. Angel Berriatua, dando una vez más pruebas de mantener estrechas relaciones con el público, ha contratado, sin reparar en gastos, para ayer y hoy, domingo, como último día, la magnífica producción nacional Nobleza baturra, en la que se hallan adaptados los típicos cantos y bailes de jotas aragonesas, que correrán a cargo de la afamada Troupe España”²⁹.

El inicio de la temporada cinematográfica era también otro momento idóneo para escribir sobre la actividad empresarial que desplegaba Berriatua. En relación a la correspondiente al periodo 1925-26, que acaba de comenzar, se decía esto:

27. *El Liberal*, 26 de noviembre de 1924, Bilbao, p. 6.

28. *El Liberal*, 6 de junio de 1926, p. 2.

29. “Nobleza baturra”, *El Liberal*, 6 de junio de 1926, p. 2.

“Con gran éxito dio principio la semana anterior la temporada cinematográfica en el Cine Ideal de esta villa, en el que su propietario, Sr. Berriatua, se propone presentar las producciones de mayor interés y emoción últimamente filmadas, como lo son la primera que se exhibirá mañana, domingo, en cinco interesantes jornadas, titulada La portera de la fábrica, y otras que se anunciarán oportunamente.

La temporada se presenta muy halagüeña, a juzgar por el entusiasmo con que ha empezado”³⁰.

Al año siguiente nos volvemos a encontrar con otra noticia en la que se daba cuenta de lo poco que faltaba para que comenzase la temporada 1926-27 y las reformas que estaba realizando Berriatua en sus dos salones: el Cine Ideal y el Teatro Principal:

“Próxima la fecha a dar principio a la temporada cinematográfica y teatral, ha puesto en marcha su actividad extraordinaria el popular empresario de los Teatros de esta villa, D. Angel Berriatua, disponiéndose a echar el resto para que el futuro supere a los anteriores, ya que el distinguido público que acude es merecedor de toda clase de desvelos para complacerle.

Por lo pronto, se están llevando a cabo, tanto en el Cine Ideal como en el Teatro Principal, importantes obras de arreglo y decorado de los salones, dicho Sr. Berriatua tiene contratados los mejores ‘films’ para exhibirlos en sus pantallas”³¹.

En este apartado de mejoras, al que se aludía en el párrafo anterior, hay que dar cuenta de la instalación de un telón metálico contra incendios en octubre de 1928, con el que se buscaba mejorar la seguridad de los espectadores que acudían al cinematógrafo de la calle General Castaños:

“El pasado domingo, el público que acudió a las diversas sesiones en el Cine Ideal, de esta villa, se vio gratamente sorprendido por el buen funcionamiento del telón metálico para casos de incendio, cuyas pruebas fueron hechas en cumplimiento de las ordenes dictadas por la autoridad, al igual que se hará dentro de breves días en el Teatro Principal”³².

Del amplio abanico de películas que se proyectaron durante los cinco años a los que venimos haciendo referencia, se pueden citar en primer lugar las películas rodadas en Vizcaya: *La jura de la bandera de Bilbao*, *Como se hace El Liberal* y *De Bilbao al Abra en fiestas*, estas dos últimas dirigidas por Mauro Azcona.

En el capítulo de la películas españolas señalar títulos como *Curro Vargas*, *Doloretas*, *Para toda la vida*, *Los intereses creados*, *Los chicos de la escuela*, *La casa de la Troya*, *Juan José*, *La revoltosa*, *Una extraña aventura de Luis Candelas*, *Gigantes y cabezudos* y *Pepita Jiménez*. Protagonizadas por la cantante y actriz española Raquel Meller, aunque de producción francesa, se vieron *La Rosa de Flandes*, *Violetas imperiales*, *La tierra prometida* y *Carmen*.

En cuanto a las películas extranjeras, mayoritariamente de producción estadounidense, anotar *Los diez mandamientos*, *Nerón*, *El castillo de los fantasmas*, *La época de Daniel Boone*, *El milagro de los lobos*, *El jorobado de Nuestra Señora de París*, *El fantasma de la opera*, *K. el Desconocido*, *Entre dos amores*, *Nafragio venturoso*, *Dick*, *el guarda marina* y *El capitán Blood*.

30. “La temporada cinematográfica”, *El Liberal*, 19 de septiembre de 1925, p.4.

31. “De cines y teatros”, *El Liberal*, 15 de septiembre de 1926, p.6.

32. “La seguridad de los espectadores”, *El Liberal*, 9 de octubre de 1928, p. 6.

También se pueden citar las películas interpretadas por dos populares actores estadounidenses, Tom Mix: *El tío paciencia*, *El terco*, *Camino del desquite* y *Dick Turpin*; y Mary Pickford: *Por la puerta de servicio*, *La reina de los gitanos*, *Rosita la cantante callejera* y *Dorothy Vernon*.

Por último tenemos las cintas cómicas *Marinero de agua dulce* (con Harold Lloyd), *Peor que una suegra* y *Domador por amor*, (las dos con Max Linder), y dos documentales que recogían sendos combates del boxeador vasco Uzcudun: *Uzcudun contra el campeón alemán Breidentrotter*, y *Uzcudun-Spalla*.

Los artistas de variedades también tuvieron su hueco, aunque cada vez su presencia fue menor. Entre otros nombres se pueden señalar los de Alejandro Ojembarrena (tocador de guitarra), Stela ("lo mejor de variedades que viaja por España"), Trio Carpi (malabaristas cómicos), Bery-Ferry (dueto fantasmista moderno), Fantocheos Waltons (Teatro di Picoli), Lola Mansilla ("reina de cantos regionales y excelente cancionista"), Los Maños ("una pareja de baile, otra de canto y un notable tocador de guitarra") y la Compañía de Circo de Leonard Parish de Madrid.

Antes de abordar el asunto de los precios conviene decir que es difícil establecer una secuencia precisa de como evolucionaron durante este período toda vez que no existían unos precios fijos que vayan cambiando con el paso de los años. Al contrario éstos se establecían, normalmente, dependiendo del tipo de espectáculo, de su estacionalidad o del propio programa cinematográfico.

El Cine Ideal abrió con dos clases de precios, los de las sesiones infantiles y los de las sesiones ordinarias. En relación a las primeras decir que fueron estos: butaca, 25 céntimos; silla y delantera, 20; primera fila de anfiteatro, 15; y anfiteatro, 10. Para las segundas y las mismas localidades regían 60, 40, 30 y 20 céntimos.

Ambos tipos permanecieron estables hasta 1921, momento en que conocieron su primer incremento, fijándose entonces en 70, 50 y 30 céntimos para las ordinarias, mientras que las infantiles reducían su abanico de precios a dos: 25 céntimos (butaca, silla y delantera) y 10 (anfiteatro).

Al año siguiente, en 1922, las ordinarias presentaban dos precios diferentes, dependiendo de que los días fueran festivos o laborales. En el primer caso se fijaron en 1 peseta, 80 céntimos, 40 y 20; en el segundo se establecieron en 80, 60 y 40 céntimos, desapareciendo los correspondientes a primera fila de anfiteatro. Estos últimos gozaron de un largo periodo de estabilidad que se extendió hasta 1927. Las entradas más caras, de las sesiones ordinarias, subieron, bajaron o permanecieron sin variación en 1923, dependiendo del tipo de las localidades. Eso es lo que ocurrió con la butaca, que siguió costando 1 peseta; mientras la silla y delantera bajaron 5 y 20 céntimos y se situaron en 75 y 60 respectivamente; por contra las de anfiteatro subieron 20 céntimos y se colocaron en 40.

Al año siguiente, en 1924, se produjo un nuevo reajuste que fijó los precios de esta manera: 1 peseta (butaca), 80 céntimos (silla), 70 (delantera) y 50 (anfiteatro). Con ellos se llegó hasta enero de 1926 en que subieron los de todas las localidades, menos las de anfiteatro; el resultado de este incremento fue el siguiente: 1,25 pesetas (butaca), 1 peseta (silla), 80 céntimos (delantera) y 50 (anfiteatro), que duraron hasta finales de 1927.

Los precios de las dos categorías que regían para las entradas ordinarias bajaron en 1928, los más caros se situaron en 1 peseta (butaca) 80 céntimos (silla y delantera) y 50 (anfiteatro), que fue la única que no varió. En cuanto a los más baratos solo bajaron 10 cénti-

mos los de butaca, quedando de esta forma: 70 (butaca), 60 (silla y delantera) y 40 (anfiteatro). Estos importes, en los dos tipos de entradas, permanecieron de esta manera durante 1928 y 1929.

En las infantiles se crearon también dos tipos de precios, dependiendo si eran para niños (20 céntimos en butaca y 10 en anfiteatro) o para adultos (50 céntimos en butaca y 25 en anfiteatro). En septiembre de 1921 se procedió a un reajuste de los mismos, fijándose la entrada en 10 céntimos para los niños, 40 céntimos en butaca y 25 en anfiteatro las de los adultos.

Estos precios duraron hasta 1924 cuando la butaca de adultos subió a 50 céntimos, aunque en 1925 volvió a bajar a 40, para situarse nuevamente en 50 céntimos en 1926, momento a partir del cual no volvió a experimentar ningún tipo de cambio durante el resto de esta etapa.

5. ETAPA FUNDAMENTAL DE LA EXHIBICIÓN

Con la inauguración del Salón Cine Ideal se abrió una nueva y a la vez fundamental etapa en la historia de la exhibición cinematográfica en Portugalete, la de la consolidación del espectáculo cinematográfico. El estancamiento inicial y posterior retroceso que había experimentado éste a partir de diciembre de 1912, derivado de la disminución de la oferta cinematográfica, se invirtió a finales de diciembre de 1919, instante en que el cinematógrafo de la calle General Castaños hizo su aparición en la villa jarrillera.

Desde el primer momento la gente respondió ante esta importante revitalización de la actividad cinematográfica que experimentaba de nuevo la ciudad, que en 1920 contaba con 7.629 habitantes. Esta respuesta positiva inicial se mantuvo durante toda la década, lo que se tradujo en una asistencia constante al cine, cuyo resultado global fue de 1.329.424 espectadores y unos ingresos de 693.006,94 pesetas. Cifras que si las comparamos con los 263.920 espectadores y las 90.974,98 pesetas obtenidas en la década precedente, supone un incremento del número de asistentes a las sesiones cinematográficas del 403,72% y de la recaudación del 661,75%. Estamos, por tanto, ante un salto cualitativo de enorme envergadura que certificaba el afianzamiento definitivo de la exhibición cinematográfica en la villa.

El protagonismo del mismo correspondió por entero al Salón Cine Ideal, pues el Teatro Principal desempeñó un papel muy secundario. La escasa atención que éste último prestó a la exhibición cinematográfica determinó que el número de espectadores fuera tan solo de 130.289 y los ingresos 109.906,10 pesetas, lo que representaba por el primer concepto un 9,81% y por el segundo un 15,85% del total de los resultados obtenidos durante este período. Por contra, el Cine Ideal con 1.199.135 asistentes y 583.100,19 pesetas de recaudación sumaba el 90,19% y el 84,14%, respectivamente. Ambos porcentajes son lo suficientemente elocuentes para poder determinar el diferente rol que ambos jugaron.

De tal manera que se puede afirmar que el núcleo fundamental del espectáculo cinematográfico en Portugalete durante estos años correspondió al Salón Cine Ideal, sin cuya existencia no se puede entender la década de los veinte. En cierta manera retomó el impulso pionero que protagonizó el Gran Cinematógrafo Bel en los años fundacionales de la exhibición cinematográfica en la villa.

El análisis en detalle de como evolucionó el número de los espectadores y de los ingresos, aspecto que se puede seguir en los Cuadros 2 y 3, nos permite señalar que el desarro-

Ilo del espectáculo cinematográfico no se caracterizó por seguir una línea ascendente. Más bien al contrario, ya que las oscilaciones hacia arriba y hacia abajo fueron la nota dominante, lo que provocó dentro de un tono general claramente positivo cierta inestabilidad en el negocio cinematográfico, que fue el rasgo que mejor define esta época.

Cuadro 2
Espectadores en Portugaleta 1920-1929

AÑO	SALÓN IDEAL	TEATRO PRINCIPAL	TOTAL
1920	106.152	28.069	134.221
1921	115.430	24.875	140.305
1922	102.120	4.991	107.111
1923	128.004	6.421	134.425
1924	121.413	18.069	139.482
1925	129.912	7.950	137.862
1926	126.983	8.251	135.234
1927	126.827	8.287	135.114
1928	134.659	7.070	141.729
1929	107.635	16.306	123.941
Total	1.199.135	130.289	1.329.424

Fuente: Archivo Foral de Bizkaia. Sección Administrativo. Fondo Impuestos Especiales Espectáculos. Cajas 580 a 581 y 583 a 591. Elaboración propia.

Cuadro 3
Recaudación en Portugaleta 1920-1929

AÑO	SALÓN IDEAL	TEATRO PRINCIPAL	TOTAL
1920	43.891,82	25.111,50	69.002,72
1921	59.968,10	24.155,85	84.123,95
1922	49.775,75	3.882,00	53.657,75
1923	59.623,65	5.390,95	65.014,60
1924	59.123,40	15.953,20	75.076,60
1925	57.666,47	6.802,40	64.468,87
1926	68.254,95	6.807,40	75.062,35
1927	64.842,65	6.728,55	71.571,20
1928	65.478,20	6.553,60	72.031,80
1929	54.475,20	8.520,65	62.995,85
Total	583.100,19	109.906,10	693.006,29

Fuente: Archivo Foral de Bizkaia. Sección Administrativo. Fondo Impuestos Especiales Espectáculos. Cajas 580 a 581 y 583 a 591. Elaboración propia.

El inicio de la década de los veinte no pudo ser más positivo, los 29.220 asistentes de 1919 se convirtieron en 134.221 en 1920. Este salto, que cabe calificar como espectacular, prefigura en cierta forma la cifra media de gente que iba a frecuentar el espectáculo cinematográfico durante el resto de este periodo, que fue de 132.942 espectadores. Este tono alcista, pero de signo moderado, continuó en 1921, año en que se registró un aumento de 6.084 espectadores.

En 1922 se produjo una reducción de 33.194 asistentes lo que representaba que se estaba ante el primer retroceso y ante el más importante de esta época, que situaba en 107.111 el número de espectadores, la cantidad más baja de todos los años veinte. Este descenso fue compensado, aunque no totalmente, con las subidas que se produjeron en 1923 (27.314) y 1924 (5.057), lo que colocó el número de asistentes en éste último año en 139.482. Esta tendencia se invirtió en 1925 con un retroceso de 1.620 espectadores, que se prolongó en 1926 (2.628) y 1927 (120), concluyendo en 1928 con una subida de 6.615. Este saldo positivo suponía dejar los espectadores en 141.729, la cifra más alta lograda hasta la fecha. Un récord ensombrecido al retroceder en 1929 el número de espectadores hasta 123.941, lo que representaba que la década se cerraba con un caída del público de 17.788 asistentes y el segundo peor registro de toda ella.

La recaudación se comportó de manera similar. Las 69.002,72 pesetas obtenidas en 1920, representaban frente a las 17.734,75 de 1919 un antes y un después en el capítulo de los ingresos. Este buen comienzo tuvo su prolongación en 1921 con un incremento de 15.121,23 pesetas, que situó los ingresos en 84.123,95 pesetas, la mejor marca de toda esta época. Algo que se puede decir también de 1922, aunque a la inversa, ya que con 53.657,75 pesetas no solo representa el peor registro sino el mayor descenso (30.466,20). Los resultados mejoraron en los dos años siguientes, durante los cuales se produjo un incremento conjunto de 21.418,85 pesetas, que no compensaron los retrocesos precedentes. En 1925 se inició un ciclo de pérdidas: 10.607,73 (1925) y 3.491,13 (1927); y ganancias: 10.593,48 (1926) y 460,60 (1928), que concluyó en 1929 con un retroceso de 9.035,95 pesetas que situó los ingresos en 62.995,85 pesetas. Esta cantidad representaba un saldo negativo de 6.006,87 pesetas en relación a las 69.002,72 con las que se había abierto la década.

Hasta la primera mitad de los años veinte el cinematógrafo encontró en las variedades un aliado fundamental para ir consolidando su presencia entre la gente. De hecho la base del espectáculo cuando coincidían en un mismo programa el cine y las variedades lo constituían estas últimas, como lo testimoniaba su mayor relieve publicitario y la circunstancia de que no figurasen los títulos de las películas. Este carácter subsidiario del cinematógrafo se rompía circunstancialmente cuando se programaban sesiones exclusivamente cinematográficas, que tenían lugar los días laborables, fundamentalmente los jueves, mientras que los sábados y domingos se solían reservar para las sesiones que reunían al cine y las variedades.

Tanto esas sesiones cinematográficas como las que estaban dirigidas al público infantil constituyeron un primer paso en la emancipación del cinematógrafo. Este tuvo su continuidad en la segunda mitad de los veinte cuando el espectáculo cinematográfico comenzó a desplazar a las variedades en el interés de la gente, hecho que se ponía de manifiesto tanto en la programación del Salón Cine Ideal como en la del Teatro Principal. Este cambio en la cartelera portuguesa queda patente en la inserción publicitaria correspondiente al domingo 24 de octubre de 1926, entre otras que se pueden elegir, donde se anunciaba la proyección en el Cine Ideal de la película *K. El desconocido*, mientras que en el texto del Teatro Principal se podía leer “escogidas secciones de cine”³³.

33. *El Liberal*, 24 de octubre de 1926, p. 3.

El anuncio da fe igualmente como el papel secundario que había desempeñado el Teatro Principal desde siempre en relación al cinematógrafo no cambió cuando el empresario del cinematógrafo de la calle General Castaños se hizo cargo también de su explotación en 1924. El control que a partir de ese momento ejerció Angel Berriatua sobre la exhibición cinematográfica de la villa fue relegando al Teatro Principal hacia un lugar más marginal, que el paso de los años no hizo sino acentuar hasta reducir la proyección de películas a un acto meramente testimonial.

La falta de una competencia real permitió al Cine Ideal desarrollar su actividad cinematográfica en un clima estable, contar con un público numeroso y constante, que alejaba las incertidumbres en que se tenía que desenvolver un negocio de estas características.

Las facilidades que encontró Berriatua para consolidar su trayectoria como empresario cinematográfico es posible que le impulsaran a ampliar el campo de sus actividades cinematográficas, primero en Bermeo con el Salón Ideal Cinema, desde septiembre de 1922³⁴, y posteriormente en Bilbao, donde se hizo cargo en octubre de 1926 de la explotación del Teatro Buenos Aires. Hecho que mereció en el rotativo bilbaíno *El Pueblo Vasco* este comentario sobre sus dotes de empresario:

“El Teatro Buenos Aires ha conseguido en pocos días crearse un prestigio de que carecía. No hablamos, naturalmente, de la sala, que es la más soberbia de Bilbao en cuanto a capacidad y elegancia, sino del mal uso que de esta superioridad hicieron otros empresarios malaventurados. Tuvieron buenos propósitos, pero les faltó experiencia. Y esto es lo que sobra a Berriatua y lo que constituye el eje de su gran éxito al frente de tan hermoso teatro. La temporada de cine ha empezado brillantemente, y así continuará a buen seguro de perseverar el señor Berriatua en el plan que se ha trazado”³⁵.

34. Archivo Foral de Bizkaia. Sección Administrativo. Fondo Impuestos Especiales Espectáculos. Caja 583.

35. “Los éxitos de Berriatua”, *El Pueblo Vasco*, 16 de octubre de 1926, p. 4.